

Pachuca de Soto, Hidalgo; 3 de diciembre de 2025

Diputado Andrés Velázquez propone optimizar procesos en el Tribunal Electoral de Hidalgo

En sesión ordinaria, el diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) presentó la iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, con el fin de ajustar el plazo referente a la formulación de votos particulares por parte de las magistraturas disidentes y armonizar los plazos procesales internos de la operatividad del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, en la que prevalezca la certeza, celeridad y legalidad que rigen la materia electoral.

“Existe una desarmonización entre dos normas. Por un lado, la Ley Orgánica del tribunal permite que las magistraturas tengan hasta tres días para entregar su voto particular o concurrente. Por otra parte, el Código Electoral establece que las resoluciones deben notificarse dentro de los tres días siguientes a su emisión. Esto provoca que los plazos choquen”, explicó el legislador.

Si una magistratura decide utilizar los tres días completos, continuó, el tribunal no puede engrosar, firmar, ni notificar la resolución a tiempo, porque el voto particular forma parte del documento final. “Esto provoca retrasos, incertidumbre y sobre todo pone en riesgo el derecho de la ciudadanía a una justicia pronta y expedita”.

“Nuestra propuesta es sencilla, que los votos particulares o concurrentes se entreguen de manera inmediata al concluir la sesión y que se anuncien públicamente en ese momento. Esto permite ejercer plenamente el derecho de discernir, pero sin entorpecer la operación del tribunal”, precisó.

Otras iniciativas

Espacio público como bien común

La legisladora **Yarabi González Martínez** (Morena) propuso la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Hidalgo, con el fin de reconocer el espacio público como un bien común y para que el estado y los municipios garanticen el derecho de todas las personas a usar, disfrutar y aprovechar los espacios públicos para la convivencia pacífica, el descanso y la recreación.

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) detalló la iniciativa que modifica la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para incorporar requisitos específicos y uniformes en la designación de la persona titular de la Secretaría de Servicios Legislativos, con el propósito de garantizar que este cargo sea ocupado por un perfil con formación jurídica, experiencia comprobada, integridad ética, neutralidad política y conocimientos técnicos suficientes que fortalezcan la calidad, imparcialidad y legalidad en el desarrollo del proceso legislativo.

Licencias con goce de sueldo por violencia familiar

El legislador **Arturo Gómez Canales** (Morena) presentó la iniciativa que reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo, con el objetivo de establecer como otra causal para otorgar licencias con goce de sueldo a las y los servidores públicos, los casos de violencia familiar o de género que pongan en riesgo su integridad física, emocional o psicológica, acreditados ante la autoridad competente.

Seguridad para usuarios del transporte

La diputada **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) propuso la iniciativa que reforma la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de garantizar la seguridad, integridad y vida de las personas usuarias del transporte público, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión, profesionalización y sanción aplicables a concesionarios, permisionarios y operadores.

Dictámenes

Diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** aprobaron con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el dictamen relativo a la renuncia de José Ramón Amieva Gálvez al cargo de magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia.

El diputado **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) indicó que el Congreso aprueba la renuncia, la cual surtirá efectos a partir del 31 de octubre de 2025.

Asimismo, aprobaron con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen relativo al nombramiento de titulares de las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia.

La legisladora **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza) detalló que quienes asumen el cargo son: Isidra Miriam Torres Monroy como magistrada y José Antonio Ruiz Lucio como magistrado.

Acuerdo económico

Con carácter de urgente, también aprobaron con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a la Secretaría de Bienestar federal para que fortalezca el despliegue de las brigadas de servidores de la nación con el fin de realizar y/o concluir el censo de personas y viviendas afectadas por las lluvias registradas en octubre, propuesto por la diputada **Yarabi González Martínez** (Morena).

El legislador **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC) solicitó que el censo vaya acompañado de una estrategia de comunicación efectiva para que todas las personas que viven en los 28 municipios afectados por esta situación reciban la información necesaria y que puedan ser incluidos.

La diputada **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) invitó a que los censos se hagan de la mano de los presidentes municipales, “porque ellos saben dónde están los daños y quién realmente necesita el apoyo”.

Asuntos generales

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

En el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el legislador **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) informó que, desde el Congreso, “estaremos preparando una serie de reformas que presentaremos en las próximas sesiones, orientadas a fortalecer la atención integral a personas con discapacidad, incluyendo servicios de salud, rehabilitación y apoyo comunitario”.

Mientras que la diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) mencionó: “como diputada y persona que vive de cerca la discapacidad, reitero mi compromiso con este sector que siempre ha estado y seguirá estando en el centro de mi agenda legislativa. La inclusión de las personas con discapacidad no es un tema más para mí, es una prioridad permanente que nace de mis convicciones más profundas”.

El legislador **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC) contó historias de vida de personas con discapacidad y personas cuidadoras; además recordó que, en meses pasados, “la diputada **Karla Perales Arrieta** (MC) y su servidor presentamos una iniciativa para reconocer el derecho al cuidado como un derecho humano en la Constitución de nuestro estado. Es una reforma histórica, necesaria y urgente. Porque esta iniciativa no es un dictado, es una esperanza para muchas personas que dedican su tiempo a cuidar”.

Por otro lado, la diputada **Alma Rosa Elías Paso** (Morena) consideró que la visión y propósito fundamental de la administración estatal en materia, es asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos para todas las personas con discapacidad.

Comparecencias 2025

Sobre la organización de las comparecencias de secretarios estatales ante el Congreso, la legisladora **María del Rosario Guerrero Martínez** (Morena) aseguró que este proceso fue un ejercicio sólido de transparencia, un acto auténtico de rendición de cuentas “que dejó pruebas contundentes de que Hidalgo avanza con orden, resultados y un liderazgo firme al frente del gobierno estatal. Este año el proceso se desarrolló en un nivel de apertura que confirma que la transparencia ya no es un solo un accesorio, sino una política de Estado”.